



**IAEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica

## Circular Informativa

**INFCIRC/549/Add.1/7**  
Fecha: 30 de diciembre de 2004

**Distribución general**  
Español  
Original: Inglés

---

# Comunicación recibida del Japón en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. El Director General ha recibido una nota verbal, de fecha 30 de septiembre de 2004, de la Misión Permanente del Japón ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno del Japón, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y en adelante denominadas “directrices”) y, de conformidad con los anexos B y C de las directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y la cantidad estimada de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 2003.
2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno del Japón en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan para información de todos los Estados Miembros los textos de los anexos de la nota verbal de 30 de septiembre de 2004.

**ANEXO B**  
**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO**  
**NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2003  
 (Las cifras del año anterior se indican  
 entre paréntesis) redondeadas a  
 centenas de kg de plutonio. Las  
 cantidades inferiores a 50 kg se  
 consignan como tales

[kg de Pu]

1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	700	(800)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	3 200	(3 000)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios.	1 100	(1 100)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	400	(400)
Nota:		
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	0	(0)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	35 200	(33 300)
iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario.	0	(0)

## ANEXO C

### CANTIDAD ESTIMADA DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL

#### Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2003  
(Las cifras del año anterior se indican  
entre paréntesis) redondeadas a millares  
de kg de plutonio. Las cantidades infe-  
riores a 500 kg se consignan como tales

[kg de Pu]

1) Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles.	<u>98 000</u>	<u>(90 000)</u>
2) Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento.	<u>7 000</u>	<u>(7 000)</u>
3. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros sitios.	menos de 500 kg de plutonio	(menos de 500 kg de plutonio)

#### Nota:

- i) El tratamiento del material enviado para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
  - Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil
  - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero no reprocesado aún.